UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

OFICINA DE LOGÍSTICA - COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA N° 006-2023-UNCP/RESOLUCION Nª 1842-R-2023

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA 19-2023-UNCP-1

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

En la Ciudad de Huancayo, a los 18 días del mes de Julio del 2023, siendo las 08:30 horas, se reunieron de manera presencial los abajo firmantes miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN N° 1842-R-2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA 19-2023-UNCP-1, a fin de aperturar las ofertas.

El Mag. Gilberto Torres Suárez, en su calidad de presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación VEINTE (20) postores según el siguiente detalle:

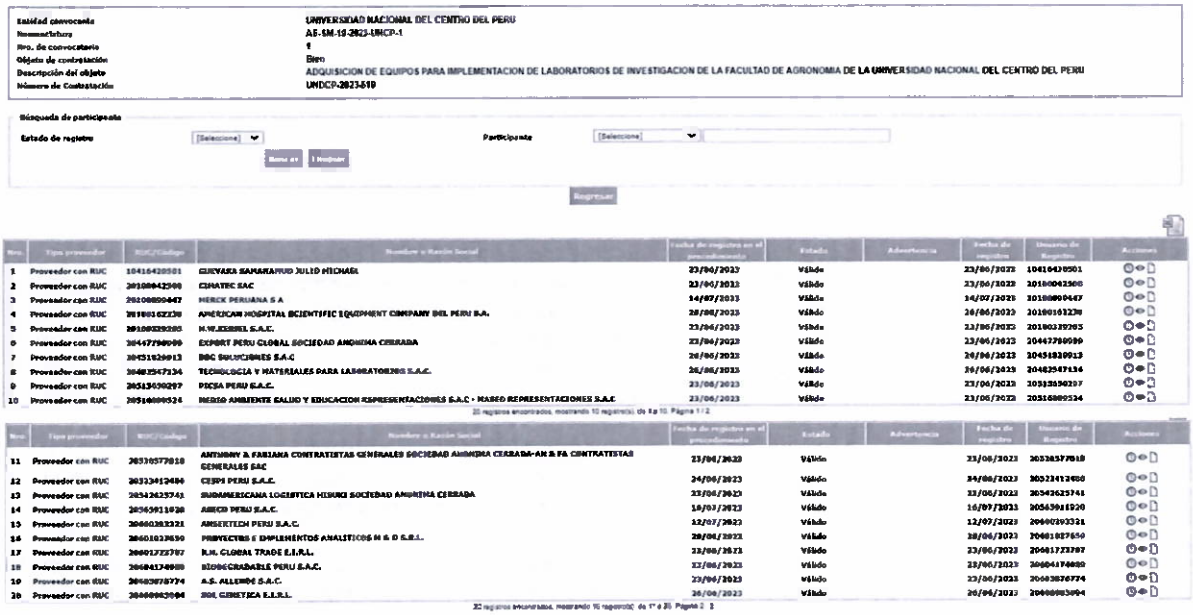

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	AS-SM-19-2023-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Número de Contratación	UNDCP-2023-510

Búsqueda de participantes

Estado de registro [Seleccione] Participante [Seleccione]

Buscar Limpiar

Registrar

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA MAMANAHUD JULIO MICHAEL	23/06/2023	Válido		23/06/2023	10416420501	
2	Proveedor con RUC	20100042500	CIMATEC SAC	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20100042500	
3	Proveedor con RUC	20100800447	MERCK PERUANA S A	14/07/2023	Válido		14/07/2023	20100800447	
4	Proveedor con RUC	20100162230	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	28/06/2023	Válido		28/06/2023	20100162230	
5	Proveedor con RUC	20100329205	H.W.KERREL S.A.C.	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20100329205	
6	Proveedor con RUC	20447790099	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20447790099	
7	Proveedor con RUC	20451829013	BDC SOLUCIONES S.A.C	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20451829013	
8	Proveedor con RUC	20482547134	TECNOLOGIA Y MATERIALES PARA LABORATORIOS S.A.C.	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20482547134	
9	Proveedor con RUC	20513630297	PICSA PERU S.A.C.	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20513630297	
10	Proveedor con RUC	20516800524	MERIO AMBIENTE SALUD Y EDUCACION REPRESENTACIONES S.A.C - MARCO REPRESENTACIONES S.A.C	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20516800524	
11	Proveedor con RUC	20530577818	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20530577818	
12	Proveedor con RUC	20523412480	CEIPI PERU S.A.C.	24/06/2023	Válido		24/06/2023	20523412480	
13	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA MISURI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20542625741	
14	Proveedor con RUC	20563911020	AMECO PERU S.A.C.	16/07/2023	Válido		16/07/2023	20563911020	
15	Proveedor con RUC	20600383321	ANSERTECH PERU S.A.C.	12/07/2023	Válido		12/07/2023	20600383321	
16	Proveedor con RUC	20601027650	PROYECTOS E IMPLEMENTOS ANALITICOS M & D S.R.L.	28/06/2023	Válido		28/06/2023	20601027650	
17	Proveedor con RUC	20601723787	R.H. GLOBAL TRADE E.I.R.L.	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20601723787	
18	Proveedor con RUC	20604174080	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20604174080	
19	Proveedor con RUC	20603876774	A.S. ALLEMÉ S.A.C.	23/06/2023	Válido		23/06/2023	20603876774	
20	Proveedor con RUC	20600853094	JOE GERETICA E.I.R.L.	26/06/2023	Válido		26/06/2023	20600853094	

20 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 2

20 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 11 a 20. Página 2 / 2

Se procedió a la verificación de los participantes que presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación TRES (03) postores según el siguiente detalle:

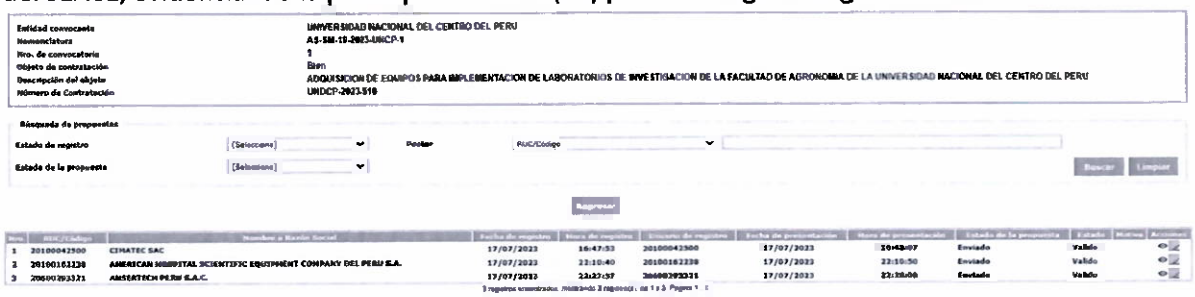

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Nomenclatura	AS-SM-19-2023-UNCP-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
Número de Contratación	UNDCP-2023-510

Búsqueda de propuestas

Estado de registro [Seleccione] Postor RUC/Código

Estado de la propuesta [Seleccione]

Buscar Limpiar

Registrar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20100042500	CIMATEC SAC	17/07/2023	16:47:53	20100042500	17/07/2023	20:42:07	Enviado	Válido		
2	20100162230	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	17/07/2023	22:10:40	20100162230	17/07/2023	22:10:50	Enviado	Válido		
3	20600393321	ANSERTECH PERU S.A.C.	17/07/2023	22:22:57	20600393321	17/07/2023	22:22:00	Enviado	Válido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 1 a 3. Página 1 / 1

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si las ofertas presentadas cumplen con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA 19-2023-UNCP-1

Documentacion de presentacion obligatoria:

ITEM I AMALIZADOR DE PROTEINAS / NITROGENO

	DESCRIPCION	ANSERTECH PERU S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo Nº 1)**	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo Nº 2).**	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE
e)	Presentar un cuadro comparativo de las especificaciones técnicas solicitadas frente a la ofertado adjuntando catálogos, folletos y/o instructivos donde se verifique las especificaciones técnicas del bien a contratar. En caso de catálogos folletos y/o instructivos en idioma original, deberá adjuntar la traducción al idioma español.	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo Nº 4)**	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **(Anexo N° 6)**.	CUMPLE
	CONDICION	ADMITIDO
	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo Nº 10).	PRESENTO
c)	Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	PRESENTO

ITEM II ESPECTOFOTOMETRO UV-VIS

	DESCRIPCION	CIMATEC S.A.C.
i)	Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo Nº 1)**	CUMPLE
j)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
k)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo Nº 2).**	CUMPLE
l)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo Nº 3)**	CUMPLE
m)	Presentar un cuadro comparativo de las especificaciones técnicas solicitadas frente a la ofertado adjuntando catálogos, folletos y/o instructivos donde se verifique las especificaciones técnicas del bien a contratar. En caso de catálogos folletos y/o instructivos en idioma original, deberá adjuntar la traducción al idioma español.	CUMPLE
n)	Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo Nº 4)**	CUMPLE
o)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	NO APLICA
p)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **(Anexo N° 6)**.	CUMPLE
	CONDICION	ADMITIDO
	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
d)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTO
e)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo Nº 10).	NO PRESENTO
f)	Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor	PRESENTO

ITEM III MEDIDOR MULTIPARAMETRO DE PH/ION

DESCRIPCION	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.

q)	Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo Nº 1)**	CUMPLE
r)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
s)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo Nº 2).**	CUMPLE
t)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE
u)	Presentar un cuadro comparativo de las especificaciones técnicas solicitadas frente a la ofertado adjuntando catálogos, folletos y/o instructivos donde se verifique las especificaciones técnicas del bien a contratar. En caso de catálogos folletos y/o instructivos en idioma original, deberá adjuntar la traducción al idioma español.	CUMPLE
v)	Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo Nº 4)**	CUMPLE
w)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	NO APLICA
x)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **(Anexo N° 6)**.	CUMPLE
	CONDICION	**ADMITIDO**
	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
g)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTO
h)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo Nº 10).	NO PRESENTO
i)	Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	PRESENTO

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar las ofertas de los postores que fueron admitidos, aplicando los factores de evaluación, con el objeto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, del cual se obtuvo lo siguiente:

ITEM I AMALIZADOR DE PROTEINAS / NITROGENO

FACTORES DE EVALUACION	ANSERTECH PERU S.A.C.
A. PRECIO La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio **80 puntos**	102,800.00 **80.00 PUNTOS**
B. PLAZO DE ENTREGA **Evaluación:** Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. De [60]hasta [79] días calendario:**[05] puntos** De [40] hasta [59] días calendario:**[10] puntos** **Acreditación:** Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	59 DIAS **10 PUNTOS**
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR **Evaluación:** Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. Más de [12] hasta [18],[MESES]: **[05] puntos** Más de [18] hasta [24],[MESES]: **[10] puntos** **Acreditación:** Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor	24 MESES **10 PUNTOS**
PUNTAJE TOTAL	100.00
BONIFICACION de 5% MYPE	SI (5.00)
TOTAL	105.00
ORDEN DE PRELACION	1RO

ITEM II ESPECTOFOTOMETRO UV-VIS

FACTORES DE EVALUACION	CIMATEC S.A.C.
A. PRECIO La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ **i** = Oferta **Pi** = Puntaje de la oferta a evaluar **Oi** = Precio i **Om** = Precio de la oferta más baja **PMP** = Puntaje máximo del precio **80 puntos**	68,000.00 **80.00 PUNTOS**
B. PLAZO DE ENTREGA **Evaluación:** Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. ITEM II: De [40]hasta [59] días calendario:**[05] puntos** De [20] hasta [39] días calendario:**[10] puntos** **Acreditación:** Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	59 DIAS **05 PUNTOS**
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR **Evaluación:** Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantia exigido en las Especificaciones Técnicas. Más de [12] hasta [18],[MESES]: **[05] puntos** Más de [18] hasta [24],[MESES]: **[10] puntos** **Acreditación:** Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor	24 MESES **10 PUNTOS**
PUNTAJE TOTAL	95.00
BONIFICACION de 5% MYPE	NO (0.00)
TOTAL	95.00
ORDEN DE PRELACION	1RO

ITEM III MEDIDOR MULTIPARAMETRO DE PH/ION

FACTORES DE EVALUACION	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.
A. PRECIO La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ **i** = Oferta **Pi** = Puntaje de la oferta a evaluar **Oi** = Precio i **Om** = Precio de la oferta más baja **PMP** = Puntaje máximo del precio **80 puntos**	46,500.00 **80.00 PUNTOS**
B. PLAZO DE ENTREGA **Evaluación:** Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. ITEM III: De [40]hasta [59] días calendario:**[05] puntos** De [20] hasta [39] días calendario:**[10] puntos** **Acreditación:** Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4De [60]hasta [69] días calendario: [25] puntos	39 DIAS **10 PUNTOS**
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR **Evaluación:** Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantia exigido en las Especificaciones Técnicas. Más de [12] hasta [18],[MESES]: **[05] puntos** Más de [18] hasta [24],[MESES]: **[10] puntos**	19 MESES **10 PUNTOS**

Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor	
PUNTAJE TOTAL	100.00
BONIFICACION de 5% MYPE	NO (0.00)
TOTAL	100.00
ORDEN DE PRELACION	1RO

Acto seguido, el comité de selección procede a verificar que los postores hayan presentado los requisitos de calificación requerido en las bases. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICAION	ANSERTECH PERU S.A.C.	CIMATEC S.A.C.	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.
a) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: ITEM I: S/ 129,800.00 (Ciento Veintinueve Mil Ochocientos con 00/100 soles) ITEM II: S/ 51,713.00 (Cincuenta y Un Mil Setecientos Trece con 00/100 soles ITEM III: S/ 99,356.00 (Noventa y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: ITEM I: S/ 32,450.00 (Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 soles) ITEM II: S/ 12,928.00 (Doce Mil Novecientos Veintiocho con 00/100 soles) ITEM III: S/ 99,356.00 (Noventa y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Seis con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos de laboratorio en general Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo Nº 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo Nº 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad **Importante** *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*			
CONDICION	**CALIFICA**	**CALIFICA**	**CALIFICA**

Luego de la verificación de la documentación presentada, y culminada la evaluación y verificación de las ofertas válidas del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA 19-2023-UNCP-1, el comité en pleno acuerda lo siguiente:

ITEM I - AMALIZADOR DE PROTEINAS / NITROGENO

Se Otorga de la Buena Pro al postor **ANSERTECH PERU S.A.C.**.con **RUC Nº 20600293321**; por el monto total de **S/ 102,800.00** (Ciento Dos Mil Ochoscientos con 00/100 soles) incluido todos los tributos.

ITEM II - ESPECTOFOTOMETRO UV-VIS

El postor **CIMATEC S.A.C.** con **RUC Nº 20100042500**; por el monto total de **S/ 68,000.00** (Sesenta y Ocho Mil con 00/100 soles) incluido todos los tributos los que superan el valor estimado.

Por lo que se iniciara el procedimiento descrito en el Articulo 68 numeral 68.3 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que a la letra menciona: "*En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor*".

ITEM III - MEDIDOR MULTIPARAMETRO DE PH/ION

Se Otorga de la Buena Pro al postor **AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.** con **RUC Nº 20100162238**; por el monto total de **S/ 46,500.00** (Cuarenta y Seis Mil Quimientos 00/100 soles) incluido todos los tributos.

Todas las acciones del presente proceso de selección se comunicarán en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

No teniendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión firmando en señal de conformidad. Siendo las 12:40 horas del mismo dia.

Mag. Gilberto Torres Suárez
PRESIDENTE TITULAR

M.Sc Lydia Pariona Benavides
1° MIEMBRO TITULAR

Cpc. Wilder Paucar Cunya
2° MIEMBRO SUPLENTE